



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

## CONSEJO ADMINISTRATIVO

### ACTA RESUMIDA No. 01-2013

En el campus universitario “Dr. Víctor Levi Sasso”, siendo las 9:05 a.m., del día 2 de abril de 2013, se reúnen en el salón 306 ubicado en el Edificio de Postgrado, los Representantes del Consejo Administrativo, para celebrar la sesión ordinaria. Con el cuórum reglamentario, el secretario del Consejo, Ing. Luis A. Barahona G., procedió a dar lectura del Orden del Día propuesto.

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Ratificación de las Actas Resumidas No. 09-2012 de la reunión ordinaria realizada el 20 de noviembre de 2012; No. 10-2012 de la reunión extraordinaria realizada el 3 de diciembre de 2012; No. 11-2012 de la sesión extraordinaria efectuada el 13 de diciembre de 2012.
2. Informe del Señor Rector.
3. Informes de las Comisiones Permanentes.
4. Lo que propongan los Miembros del Consejo Administrativo.

---

El Rector presentó a la consideración del Consejo el Orden del Día; al no existir observaciones, este fue aprobado con 15 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.

#### **1. Ratificación de Actas Resumidas.**

Con 15 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, se ratificaron las siguientes Actas Resumidas:

- ❖ No. 09-2012 de la reunión ordinaria realizada el 20 de noviembre de 2012.
- ❖ No. 10-2012 de la reunión extraordinaria realizada el 3 de diciembre de 2012.
- ❖ No. 11-2012 de la sesión extraordinaria efectuada el 13 de diciembre de 2012.

#### **2. Informe del señor Rector.**

El Dr. Oscar Ramírez, presentó un resumen de las actividades realizadas durante los primeros meses de gestión administrativa en la Rectoría, indicando que básicamente se ha trabajado en las siguientes actividades que procedió a presentar:

Toma de posesión de Autoridades;  
Designación del cuerpo directivo y cargos de libre remoción y designación;  
Presupuesto para el Año 2014;  
Crédito Extraordinario por 2.7 Millones de Balboas;  
Reestructuración de la Dirección de Ingeniería y Arquitectura;  
Evaluaciones en curso que mejoran los procedimientos que regulan el quehacer universitario;  
Análisis de status de compromisos adquiridos por la Universidad;  
Continuidad de los Proyectos en Ejecución.

Indicó, que generalmente en el mes de diciembre se reciben los lineamientos del Ministerio de Economía y Finanzas acerca de las políticas para la formulación del Proyecto de Presupuesto, sin embargo, en esta ocasión la recibimos en el mes de enero, la fecha límite para entregar el presupuesto no se cambió; durante este período organizamos con la Dirección de Planificación Universitaria un seminario de instrucción para todos los funcionarios que tuvieran bajo su

responsabilidad la formulación de proyectos; culminamos con la formulación del anteproyecto de Presupuesto de Inversión de la Universidad Tecnológica de Panamá.

Realizamos una vista presupuestaria con las unidades que tienen proyectos de inversiones, cada Unidad hizo la presentación de sus proyectos ante las autoridades, fueron analizados por la Dirección de Planificación Universitaria y luego en base a información presentada se formuló el Presupuesto de la Universidad. Actualmente trabajamos en el Presupuesto de Funcionamiento ya que tenemos compromisos con entregas parciales que culminan en el mes de abril.

Indicó, que hemos recibido una asignación de 3.4 millones de Balboas en inversiones para el año 2013, sin embargo, debido a compromisos previos que debemos honrar, hemos solicitado 3.2 millones de Balboas para amortiguar compromisos desde el año 2012 y en términos netos quedamos con B/.200,000.00 para trabajar inversiones nuevas este año. Hemos sometido a la consideración del Estado una solicitud de crédito extraordinario de 2.7 millones de Balboas, de los cuales 1.5 millones de Balboas con fondos propios y 1.2 millones de Balboas por parte del Estado. En la primera fase de esta gestión esa solicitud ha sido rechazada, justamente estamos solicitando una reconsideración para explicar los motivos y la prioridad sobre la solicitud que hemos hecho en este proceso.

Entre otros aspectos puntualizó, que hemos trabajado en la reestructuración de la Dirección de Ingeniería y Arquitectura, una necesidad que consideramos muy importante, debido a que gran parte de nuestra formulación de proyectos de inversiones descansa en nuestro desarrollo de proyectos. En base a ese concepto, la Dirección de Ingeniería y Arquitectura debe estar estructurada para hacerle frente a esa demanda de desarrollo. Realmente en base al Plan de Desarrollo Institucional y dentro del cual opera el Plan Maestro de Desarrollo e Infraestructura estamos hablando acerca de 60 proyectos en paralelo que tenemos que desarrollar para poder presentar o tener lista información completa para aspirar nosotros a solicitar fondos para la ejecución de estos proyectos.

Culminada la presentación del Rector, seguidamente se continuó con el **3 punto:** Informes de las **Comisiones Permanentes.**

Expresó la **Ing. Esmeralda Hernández**, que se inicia la presentación con el **Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Administrativos**, para presentar el Anteproyecto de Presupuesto de la Universidad para la vigencia fiscal 2014 por parte de la Dra. Delva Batista M., Directora de Planificación Universitaria.

En primera instancia, la doctora **Delva Batista**, solicita la Cortesía de Sala para el Lic. David Branca, Director de Programación y Control Presupuestario; sometida a la consideración del Consejo y debidamente secundada, se aprobó con 15 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, la Cortesía de Sala para el Lic. Branca, de manera que pueda aclarar alguna consulta por parte del pleno del Consejo.

Inicia la presentación la **Dra. Delva Batista** indicando que presenta al pleno la propuesta de Presupuesto para el año 2014, formulada por las diferentes unidades en el ejercicio tanto de la

parte de inversiones como de la parte de funcionamientos. Consta del Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Gastos que incluye Funcionamiento y Gestión Institucional y el Presupuesto de Inversiones.

Resumió los principales Objetivos Institucionales para el año 2014 y destacó las principales Metas Institucionales para el año 2014, siendo estas las siguientes:

- Atender una matrícula de 19,885 estudiantes a nivel nacional y aportar al País 2,724 nuevos profesionales.
- Contar con un Presupuesto Total de B/.110,421,924.00 que permita dotar a la UTP de instalaciones físicas, recursos humanos, materiales y financieros para el desarrollo de su labor.
- Ejecutar, mediante el Presupuesto de Inversiones:
  - 14 proyectos de construcción por B/.5,369,150.00
  - 12 proyectos del Programa de Mobiliario, Libros y Equipo por B/.1,733,640.00
  - 11 proyectos del Programa de Investigación y Transferencia de Tecnología por B/.584,110.00
- Generar ingresos propios por un monto total de 11.63 millones de Balboas, siendo 6.36 millones de Balboas por gestión institucional.
- Lograr una inscripción en el Sistema de Ingreso Universitario de, aproximadamente, 15,500 estudiantes.
- Lograr como mínimo, 30 acciones de intercambio al exterior (para estudiantes).
- Elevar el perfil docente de 100 profesores de la UTP a través de la capacitación y entrenamiento en estrategias innovadoras de enseñanza-aprendizaje.
- Habilitar el Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica (CITT) en la ciudad de Aguadulce y crear el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico y Tecnológico (CIDEICYT) en Chame.
- Continuar el Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura Física y Patrimonial de la Institución.
- Lograr que los estudiantes de grupos vulnerables ingresen, permanezcan y culminen sus carreras universitarias en la Institución.
- Dar seguimiento los Planes de Mejoramiento de carreras, Institucional y el Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017.

CONSEJO ADMINISTRATIVO  
ACTA RESUMIDA N°01-2013  
DE LA SESIÓN (ORDINARIA) REALIZADA EL 2 DE ABRIL DE 2013

Ahora, pasamos a ver el Resumen del Anteproyecto de Presupuesto de Funcionamiento y Gestión Institucional y de Inversión.

Desglose por Fuente de Financiamiento	Anteproyecto 2014	
	Cantidad de Proyectos	Monto Solicitado (B./.)
Funcionamiento y Gestión Institucional - Servicios Personales (0) - Otros Rubros (1 al 9)	166	102,735,024 69,492,609 33,242,415
Inversión	37	7,686,900
<b>Total</b>	<b>203</b>	<b>110,421,924</b>

Fuente: Dirección de Presupuesto  
Dirección General de Planificación Universitaria

21/03/2013

Se procede a presentar el Resumen del Presupuesto 2013 y del Anteproyecto de Presupuesto 2014.

Desglose por Fuente de Financiamiento	Cantidad de Proyectos			Presupuesto Ley 2013 (B./.)	Anteproyecto 2014	Diferencia Ant. 2014 - Ley 2013
	Anteproyecto 2013	Anteproyecto 2014	Diferencia 2014 - 2013			
Funcionam. y Gest. Institucional	162	166	4	68,222,700	102,735,024	34,512,324
Inversión	28	37	9	3,462,000	7,686,900	4,224,900
<b>Total</b>	<b>190</b>	<b>203</b>	<b>13</b>	<b>71,684,700</b>	<b>110,421,924</b>	<b>38,737,224</b>

Fuente: Dirección de Presupuesto  
Dirección General de Planificación Universitaria

21/03/2013

A continuación se presenta el Presupuesto de Ingresos: Ingresos Propios y Aporte Estatal

DETALLE	Ejecución 2012	Anteproyecto 2013	Presupuesto Ley 2013	Anteproyecto 2014	Dif. Anteproy. 2014-2013	Var. Anteproy. 2014-2013 (%)	Diferencia 2014-Ley 2013	Var. (%) 2014-Ley 2013
<b>TOTAL</b>	<b>70,301,226</b>	<b>102,455,493</b>	<b>71,684,700</b>	<b>110,421,924</b>	<b>7,966,431</b>	<b>7.78</b>	<b>38,737,224</b>	<b>54.04</b>
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>11,516,879</b>	<b>11,161,024</b>	<b>11,160,700</b>	<b>11,631,898</b>	<b>470,873</b>	<b>4.22</b>	<b>471,198</b>	<b>4.22</b>
VENTA DE SERVICIOS	585,519	626,321	626,300	670,000	43,679	6.97	43,700	6.98
OTROS SERV. GESTIÓN INST.	2,847,249	6,358,196	6,359,898	1,702	0.03	1,898	0.03	1,898
MATRÍCULA-DERECHOS	2,744,661	2,604,092	2,604,000	2,870,000	265,908	10.21	266,000	10.22
OTROS- BIBLIOTECA	37,244	40,401	40,400	42,000	1,599	3.96	1,600	3.96
TASAS	237,019	322,000	322,000	361,000	39,000	12.11	39,000	12.11
INGRESOS VARIOS	1,432,270	710,014	710,000	1,329,000	618,986	87.18	619,000	87.18
SALDO EN CAJA (CAPITAL)	3,632,917	500,000	500,000	-500,000	-100.00	-500,000	-500,000	-100.00
<b>APORTE ESTATAL</b>	<b>58,784,347</b>	<b>91,294,469</b>	<b>60,524,000</b>	<b>98,790,026</b>	<b>7,495,558</b>	<b>8.21</b>	<b>38,266,026</b>	<b>63.22</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54,331,346	81,341,670	57,562,000	91,103,126	9,761,456	12.00	33,541,126	58.27
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4,453,000	9,952,800	2,962,000	7,686,900	-2,265,900	-22.77	4,724,900	159.52

Fuentes: Dirección de Finanzas  
Dirección de Presupuesto  
Dirección General de Planificación Universitaria

21/03/2013

CONSEJO ADMINISTRATIVO  
ACTA RESUMIDA N°01-2013  
DE LA SESIÓN (ORDINARIA) REALIZADA EL 2 DE ABRIL DE 2013

---

Ahora, se presenta el Presupuesto de Gastos.

**Cuadro Comparativo de lo solicitado por Grupo de Gasto.**

OBJETO DEL GASTO	Presup. Modificado 2012	Anteproyecto 2013	Presup. Ley 2013	Anteproyecto 2014	Diferencia Anteproy 2014-2013	Variación Anteproy 2014 vs 2013 (%)	Diferencia 2014-Ley 2013	Variación (%) 2014 vs Ley 2013
<b>TOTAL</b>	<b>64,134,746</b>	<b>92,502,693</b>	<b>68,222,700</b>	<b>102,735,024</b>	<b>10,232,331</b>	<b>11.06</b>	<b>34,512,324</b>	<b>50.59</b>
0 Servicios Personales	53,253,061	64,945,531	61,905,700	69,492,609	4,547,078	7.00	7,586,909	12.26
1 Servicios No Personales	5,355,680	8,857,110	3,724,795	11,016,250	2,159,140	24.38	7,291,455	195.75
2 Materiales y Suministros	2,363,735	5,460,806	1,342,405	6,124,811	664,005	12.16	4,782,406	356.26
3 Maquinaria y Equipo	644,032	9,796,813	71,200	11,620,826	1,824,013	18.62	11,549,626	16,221.38
4 Inversión Financiera	1,590,540	2,129,000	621,000	1,805,693	-323,307	-15.19	1,184,693	190.77
6 Transferencias Corrientes	921,450	1,303,433	547,600	2,664,834	1,361,401	104.45	2,117,234	386.64
8 Servicios de la Deuda Pública	6,248	10,000	10,000	10,000	0	0.00	0	0

Fuente: Dirección de Presupuesto  
Dirección General de Planificación Universitaria

21/03/2013

A continuación se presenta la Estructura de Personal.

**DISTRIBUCIÓN DEL INCREMENTO SOLICITADO-2014 EN LA ESTRUCTURA DE PERSONAL-SUELDO FIJO Y TRANSITORIO, RESUMEN SEGÚN TIPO DE ACCIÓN.**

Detalle	TOTAL
<b>ESTRUCTURA VIGENTE</b>	<b>43,559,600</b>
<b>ESTRUCTURA SOLICITADA</b>	<b>47,191,440</b>
<b>DIFERENCIA / INCR.</b>	<b>3,631,840</b>
<b>% (INCREMENTO)</b>	<b>8.3 %</b>
DETALLE	CANTIDAD No.
<b>AJUSTES</b>	<b>32</b>
<b>RECLASIFICACIONES</b>	<b>113</b>
<b>ANTIGUED. DOC/INV</b>	<b>33</b>
<b>CONCURSOS -Doc/Inv.</b>	<b>10</b>
<b>ANUALIZACIONES</b>	<b>158</b>
<b>POSICIONES NUEVAS</b>	<b>291</b>
<b>DIFERENCIA SOLICITADA</b>	<b>637</b>
	<b>54,620</b>
	<b>328,600</b>
	<b>201,562</b>
	<b>155,500</b>
	<b>228,134</b>
	<b>2,663,424</b>
	<b>3,631,840</b>
	<b>100</b>

03/25/2013  
Fuente: Dirección de Presupuesto

Indicó el **Lic. David Branca**, que la Estructura de Personal la coordina la Dirección de Presupuesto y esta formulación al igual que los otros rubros del presupuesto es preparado por lo que presenta cada unidad administrativa, sea académica o de investigación. La solicitud presentada muestra solamente lo de la estructura Personal Fijo y Transitorio. Sin embargo, el rubro de Servicios Personales en su totalidad tiene un incremento de un 12%.

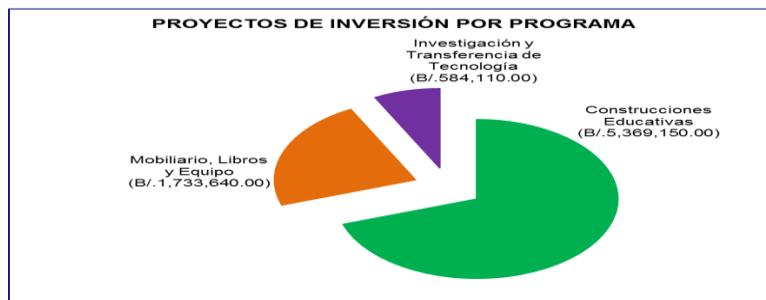
Que este renglón de Servicios Personales considera XIII Mes, Sobresueldos, Gastos de Representación y lo que representa para el Estado la contribución a la Seguridad Social, que también es un número porcentual con respecto a los otros rubros.

La solicitud que se planteó para las otras unidades en lo que es el Personal Fijo y Transitorio tiene un incremento del 8.3%. Uno de los rubros significativos que en la solicitud está en las posiciones nuevas. Se han solicitado 291 posiciones nuevas de las cuales el número significativo está en el área docente. Ese número tiene un incremento que se va a presentar

también por la incorporación de las necesidades que refleja el Plan de Desarrollo Institucional y es un incremento que se va a dar en el Personal Transitorio, es un personal de contratación de un año y nosotros mantenemos la visión que esta estructura que se ha formulado es una estructura que en sus componentes presenta lo básico y necesario que la Institución debe solicitarle al Ministerio de Economía y Finanzas, que ha sido un ejercicio en que cada una de las unidades ha mostrado su interés y empeño, sentimos que el ejercicio es bastante saludable y desde ese planteamiento esperamos una respuesta positiva del Ministerio de Economía y Finanzas.

Seguidamente, la **Dra. Delva Batista** continuó con la presentación del **ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INVERSIONES**.

Programa	Proyectos de Continuidad		Proyectos Nuevos		TOTAL	
	Cantidad	Monto (B./.)	Cantidad	Monto (B./.)	Cantidad	Monto (B./.)
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>6,619,844</b>	<b>21</b>	<b>1,067,056</b>	<b>37</b>	<b>7,686,900</b>
<b>Construcciones Educativas</b>	10	5,236,204	4	132,946	14	5,369,150
<b>Mobiliario, Libros y Equipo</b>	6	1,383,640	6	350,000	12	1,733,640
<b>Investigación y Transferencia de Tecnología</b>	0	0	11	584,110	11	584,110



Indicó, que durante la formulación del Proyecto de Inversiones las Unidades no sabían en ese momento si debían incluir o no los proyectos afectados por el Plan de Desarrollo Institucional, debido a que se esperaban las directrices de la nueva administración para incorporarlos; además, el sistema actual no está adecuado para incorporar esos proyectos. Por tanto, aunque se hubiese dado las directrices no lo podían meter las unidades, así que después de la formulación les solicitamos a las unidades que presentaran una formulación que adecuamos en la Dirección de Planificación y presentamos a la Comisión de este Consejo para que se incorporaran.

Además en el Plan de Desarrollo Institucional hay proyectos que requieren de inversiones en la Estructura de Personal que no fueron formulados en su momento, así que se hicieron los ajustes pertinentes para ajustar las cifras y se presentó a la Comisión, dando así el visto bueno para incorporarlas. Por tal razón, el resumen del Anteproyecto de Presupuesto es de 111, 961,181

millones de Balboas, debido a que incrementa el rubro de Servicios Personales por las solicitudes de la VIPE y DICOMES que se tienen que ejecutar en el año 2014, además en el renglón de Transferencias Corrientes es otra cifra que no fue formulada en las Unidades, sino que fue otra cifra acordada en una reunión entre la Vicerrectoría Administrativa, la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección de Programación y Control Presupuestario y la Dirección de Planificación Universitaria, porque hay que atender el tema de las bonificaciones y gratificaciones aprobadas para el personal administrativo, de investigación y docentes. Por el análisis realizado se incluye lo que esperamos pedir considerando algunas otras solicitudes que se presentaran.

Anteproyecto de Presupuesto 2014									
RESUMEN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 (Modificado por el PDI)									
Objeto de Gestión	Desglose por Fuente de Financiamiento	Anteproyecto 2014 (B/.)	Monto Adicional Proy. PDI (B/.)	Anteproyecto 2014 Modificado (B/.)	Anteproyecto 2013 (B/.)	Variación (%) Mod.2014-Anteproy. 2013	Presupuesto Ley 2013 (B/.)	Variación (%) Mod. 2014-Ley 2013	
	Total	110,421,924	1,539,257	111,961,181	102,455,493	9.28	71,684,700	56.19	
<b>Funcionamiento y Gestión Institucional</b>		<b>102,735,024</b>	<b>1,539,257</b>	<b>104,274,281</b>	<b>92,502,693</b>	<b>12.73</b>	<b>68,222,700</b>	<b>52.84</b>	
0	Servicios Personales	69,492,609	927,967	70,420,576	64,945,531	8.43	61,905,700	13.75	
1	Servicios No Personales	11,016,250	298,514	11,314,764	8,857,110	27.75	3,724,795	203.77	
2	Materiales y Suministros	6,124,811	84,776	6,209,587	5,460,806	13.71	1,342,405	362.57	
3	Mobiliario y Equipo	11,620,825	198,000	11,818,825	9,796,813	20.64	71,200	16,499.47	
4	Inversión Financiera	1,805,693	0	1,805,693	2,129,000	-15.19	621,000	190.77	
6	Transferencias Corrientes	2,664,834	30,000	2,694,834	1,303,433	106.75	547,600	392.12	
8	Servicios de la Deuda	10,000	0	10,000	10,000	0.00	10,000	0.00	
<b>Inversión</b>		<b>7,686,900</b>		<b>7,686,900</b>	<b>9,952,800</b>	<b>-22.77</b>	<b>3,462,000</b>	<b>122.04</b>	

Fuente: Dirección General de Planificación Universitaria

27/03/2013

Finalmente, concluye la **Dra. Delva Batista**, que el Anteproyecto de Presupuesto para el Año 2014 es por 111, 961,181, de los cuales son 104,274,281 para Funcionamiento y 7,686900 para Inversiones.

Seguidamente, el Rector somete a la consideración del Consejo el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2014, al no presentarse observaciones, fue aprobado con 16 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.

#### **Informe de la Comisión Permanente del Patrimonio:**

Expresa la **Ing. Esmeralda Hernández Plaza** que se han recibido dos (2) cartas. Una nota de parte del Director General del Servicio Nacional de Migración- Dirección General, señor Javier Carrillo Silvestri en el sentido de que se hagan las gestiones para poder utilizar el terreno que tiene la Universidad Tecnológica de Panamá colindante con la Vía Ricardo J. Alfaro para efectos de que ellos puedan tener acceso al mismo como un área de estacionamientos.

La segunda nota está dirigida por el Consorcio M2 (Martín Isaac Z.) en la cual solicitan el permiso para pasar a través de nuestro Campus Central una tubería de agua para efectos de eliminar el abastecimiento de agua de Miraflores que llega a uno de los hidrantes que están en la Avenida Centenario. Ambas notas deberían ser tratadas por la Comisión de Acrecentamiento del Patrimonio.

Expresó el **Dr. Oscar Ramírez**, que para ampliar un poco la situación y aportar a la Comisión que tendrá a su cargo la evaluación de estas solicitudes, la primera solicitud hecha por la Dirección General de Migración trata sobre el permiso para ocupar temporalmente la propiedad nuestra

adyacente a la Tumba Muerto y al Edificio de 3M de aproximadamente una (1) hectárea para uso de estacionamientos. Durante la administración anterior se recibió una solicitud de parte de la Presidencia solicitando apoyo de la Universidad Tecnológica de Panamá para ayudar a resolver el problema de capacidad de estacionamientos que tiene la Dirección de Migración. No se avanzó mucho en aquel momento por distintas razones, pero luego tuvimos la visita del propio Director de Migración para sustentar cuáles eran sus necesidades y qué era lo que se estaba solicitando de la Universidad. Hemos estado viendo esta situación y ciertamente nosotros como Universidad tenemos proyectos por desarrollar en esa área.

La Dirección de Migración a través de su Director, el señor Carrillo ha manifestado el interés en discutir una propuesta balanceada con la Universidad Tecnológica de Panamá, para estudiar las condiciones bajo las cuales ellos podrían en un período relativamente corto ocupar ese terreno y estamos en ese análisis.

Recomiendo a la Comisión que pueda incluir dentro de sus análisis algunas reuniones con la Dirección de Ingeniería y Arquitectura, ya que en ese terreno nosotros tenemos por lo menos, un anteproyecto de uso el cual incluye un acceso adicional a la Universidad Tecnológica de Panamá por esa área y también edificio de uso administrativo y docente. Así que es un asunto que debemos analizar y tenemos que dar una respuesta eventualmente sobre esto.

Por otro lado, el director Carrillo en la nota expresa su anuencia a colaborar para desarrollar algunos de los elementos que nosotros tenemos proyectados como condición del uso temporal de las instalaciones.

La razón de la segunda nota es porque también recibí la visita de dos (2) ingenieros que representan a una firma que está desarrollando los diseños para la construcción de una línea de agua que viene de Tinajita hacia la ciudad. Esa línea de agua de Tinajita hacia la ciudad está supuesta a operar por gravedad ¿qué significa? haciendo uso de la diferencia de altura ellos esperan que esa agua llegue hasta su destino final con las presiones requeridas.

Al pasar por esta área una de las opciones que ellos tenían era habilitarla a través del Corredor Norte, pero, eso no fue aceptado. Por otro lado, la opción que se les dio fue subir en el cerro que se está labrando al lado de la Universidad, sin embargo, ahí hay pérdida de presiones, eso es importante y por lo tanto desajusta el proyecto.

Ellos están estudiando otra opción que sería pasar esa tubería a través de los predios de la Universidad Tecnológica de Panamá y les pedí a ellos un esquema para saber qué es lo que se está proponiendo y entraría al lado de la Cancha de Fútbol, pasaría por la carretera que va hacia la planta de tratamiento y luego sale de la planta de tratamiento por nuestra propiedad hacia la urbanización adyacente.

En este tema recomiendo también que la Comisión se reúna con la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura y específicamente el ingeniero Edgar Guerra de esta Dirección, que ha tenido experiencia laborando en el IDAAN, manifiesta que la tubería sola no es la solicitud, porque esa tubería necesita una servidumbre y desde el momento en que hay servidumbre esa servidumbre pasa a ser propiedad del IDAAN. Así que esto es algo preliminar para que se le preste atención y la Comisión pueda realizar su trabajo y rendir informe al Consejo.

Culminados los temas de esta Comisión, se procede a la consideración del Informe de la Comisión Permanente de Recursos Humanos. Indicó la **Ing. Esmeralda Hernández Plaza** que en la

Comisión tenemos trece casos que vamos a presentar ante el Pleno del Consejo, en la cual se acordó:

Solicitudes de Extensión de Licencias sin Sueldo para Ocupar Cargo Público

- a. Con 16 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, se aprobó otorgarle al **Lic. Anthony Santos** con cédula de identidad personal número 4-703-777, colaborador del Centro Regional de Chiriquí la segunda prórroga de la Licencia sin Sueldo, para que continúe ejerciendo cargo público en la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI), a partir del 5 de septiembre de 2012 al 4 de septiembre de 2013.
- b. Aprobar con 16 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, la segunda prórroga de la Licencia sin Sueldo, al **Lic. Gregorio González** con cédula de identidad personal número 4-189-783, colaborador del Centro Regional de Chiriquí para continuar ocupando cargo público en el Instituto Nacional de Cultura (INAC), a partir del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013. Basado en el Artículo 94 de la Ley 62 de 20 de agosto de 2008, que instituye la Carrera Administrativa en las Universidades Oficiales, con exclusión de la Universidad de Panamá y el Artículo 108 del Reglamento de la Carrera del Personal Administrativo de la Universidad Tecnológica de Panamá.

Solicitud de Licencia sin Sueldo para Ocupar Cargo Público

- c. Concederle a la **Lic. Yeyny L. Santamaría R.**, con cédula de identidad personal número 1-713-1113, colaboradora de la Dirección de la Biblioteca, Licencia sin Sueldo para ocupar cargo público en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 2 de enero de 2013 al 1 de enero de 2014. Basado en el Artículo 94 de la Ley 62 de 20 de agosto de 2008, que instituye la Carrera Administrativa en las Universidades Oficiales, con exclusión de la Universidad de Panamá y el Artículo 108 del Reglamento de la Carrera del Personal Administrativo de la Universidad Tecnológica de Panamá. Aprobado con 16 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención.

Licencias por Motivos de Estudios

- d. En cuanto a la solicitud de Extensión del Acuerdo Institucional sin goce de Sueldo del **Ing. Ricardo Castillo**, colaborador del Laboratorio de Ensayo de Materiales-CEI para continuar los estudios de Maestría con opción al doctorado en Ingeniería Eléctrica en Texas A&M University, Estados Unidos, a partir del 31 de julio de 2012 al 30 de julio de 2013, auspiciada por el Programa de Becas SENACYT, la Comisión recomienda concederle la tercera prórroga del Acuerdo Institucional sin goce de Sueldo para continuar los estudios de Maestría con opción al doctorado.

El Consejo, luego del análisis correspondiente aprobó con 16 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, devolver el Informe a la Comisión para que se verifique con la Dirección de Relaciones Internacionales si el Ing. Ricardo Castillo ha enviado copia del certificado de la maestría, siendo este un requisito primordial de los becarios que realizan estudios de maestría con opción al doctorado.

- e. Aprobar con 16 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, concederle al **Mgtr. Cecilio Hernández** con cédula de identidad personal número 8-277-413 del Laboratorio de Análisis Industriales y Ciencias Ambientales-CEI, la cuarta prórroga al Contrato de Licencia con

Goce de Sueldo, para culminar los estudios de Doctorado en Ciencias de los Materiales en la Universidad Autónoma de Méjico, a partir del 1 de febrero hasta el 31 de marzo de 2013.

- f. Otorgarle al **Lic. José Luis Chávez** con cédula de identidad personal número 6-705-1031, colaborador de la Facultad de Ingeniería Civil, Licencia por Estudios con goce de Medio Sueldo, para cursar estudios de Maestría en Recursos Hidráulicos con opción Gestión Integrada de Recursos Hídricos en la Universidad de San Carlos de Guatemala, por un (1) año, a partir del 1 de marzo de 2013 al 28 de febrero de 2014, auspiciada por el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD). Fue aprobado con 16 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.
- g. Con 16 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, se aprobó otorgarle al **Lic. Jorge Olmos** con cédula de identidad personal número 4-260-161, colaborador del Laboratorio de Análisis Industriales y Ciencias Ambientales-CEI, la cuarta prórroga de la Licencia por Estudios con goce de Sueldo, para culminar los estudios de Doctorado en Química Analítica del Medio Ambiente y la Polución en la Universidad de Barcelona, España, a partir del 5 de febrero de 2013 al 4 de febrero de 2014, auspiciada por el Programa de Becas SENACYT.

Además, se le recuerda al Lic. Olmos que de acuerdo a las reglamentaciones vigentes esta prórroga concedida corresponde a la última otorgada para la culminación de sus estudios de Doctorado, de acuerdo al programa de estudios.

- h. Con 16 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, se aprobó *anular* la Licencia por Estudios con Goce de Medio Sueldo otorgada al Ing. Eduardo Caballero, en la sesión del Consejo Administrativo No. 09-2012, realizada el 20 de noviembre de 2012. Y en su defecto, concederle al **Ing. Eduardo Caballero** con cédula de identidad personal número 4-721-2298, colaborador de la Dirección de Investigación, Licencia por Estudios con goce de Medio Sueldo, para cursar estudios de Maestría en Ciencias de Tecnología de la Información y Comunicación en la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales de la Universidad Tecnológica de Panamá, a partir del 18 de marzo de 2013 al 17 de marzo de 2014.
- i. Aprobar con 16 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, *anular* la Licencia por Estudios con Goce de Medio Sueldo otorgada a la Ing. Vanessa Castillo, en la sesión del Consejo Administrativo No. 09-2012, realizada el 20 de noviembre de 2012. Y en su defecto, concederle a la **Ing. Vanessa Castillo** con cédula de identidad personal número 8-785-62, colaboradora de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales, Licencia por Estudios con goce de Medio Sueldo, para cursar estudios de Maestría en Ciencias de Tecnología de la Información y Comunicación en la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales de la Universidad Tecnológica de Panamá, a partir del 18 de marzo de 2013 al 17 de marzo de 2014.
- j. Con 16 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, se aprobó anular la Licencia por Estudios con Goce de Medio Sueldo otorgada a la Ing. Giankaris G. Moreno, en la sesión del Consejo Administrativo No. 09-2012, realizada el 20 de noviembre de 2012. Y en su defecto, concederle a la **Ing. Giankaris G. Moreno** con cédula de identidad personal número 8-781-2086, colaboradora de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales, Licencia por Estudios con goce de Medio Sueldo, para cursar estudios de Maestría en Ciencias de Tecnología de la Información y Comunicación en la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales de la Universidad Tecnológica de Panamá, a partir del 18 de marzo de 2013 al 17 de marzo de 2014.

Licencias sin Sueldo para Atender Asuntos Personales

- k. Concederle a la **señora Mirtha de Marín** con cédula de identidad personal número 8-737-1839, colaboradora del Departamento de Transporte Licencia sin Sueldo, a partir del 15 de agosto de 2012 al 14 de agosto de 2013. Fue aprobado con 16 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención,
- l. Con 16 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, concederle Licencia sin Sueldo a la **Ing. Scarling Pinto** con cédula de identidad personal número 6-708-1509, colaboradora de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DITIC), a partir del 1 de marzo de 2013 al 28 de febrero de 2014.
- m. Otorgarle con 16 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, Licencia sin Sueldo a la **Lic. Yaizet Griffin** con cédula de identidad personal número 8-726-1653 del Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CIDITIC), a partir del 1 de marzo de 2013 al 28 de febrero de 2014.

En el punto, **Lo que Propongan los Miembros del Consejo**, la Ing. Sonia Sevilla, decana de la Facultad de Ingeniería Industrial, desea dejar plasmado ante el pleno del Consejo si se puede considerar dentro de los proyectos de la Institución lo que es la revisión y evaluación del aire acondicionado del piso N° 4 de la Facultad de Ingeniería Industrial, porque prácticamente desde que la facultad ha sido instalada en ese piso el aire acondicionado ha tenido defecto, aunque se han dado muchas explicaciones; resultando cierto que el proceso de enseñanza-aprendizaje siempre se vea afectado, específicamente por las calores que se presentan en los salones del 401 al 410.

Al no presentarse otra intervención, la sesión fue clausurada a las 10:55 a.m. Presidió el Dr. Oscar M. Ramírez Ríos y actúo el Ing. Luis A. Barahona G., secretario del Consejo.

**ASISTENCIA**

**Presentes:**

Dr. Oscar M. Ramírez Ríos, Rector y Presidente del Consejo; Dr. Omar O. Aizpurúa P., Vicerrector Académico; Dr. Gilberto A. Chang C., Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión; Ing. Esmeralda Hernández Plaza, Vicerrectora Administrativa; Ing. Richard Daly, Director Administrativo; Lic. Homero Sealy Ledezma, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas; Ing. Rubén D. Espitia, Coordinador General de los Centros Regionales; Ing. Sonia Sevilla, Representante de los señores Decanos; Dra. Delva Batista Mendieta, Directora de Planificación Universitaria; Dr. Ramfis Miguelena, Representante Encargado de los Directores de los Centros de Investigación, Postgrado y Extensión; Prof. Elida Córdoba, Representante de los Profesores-Sede; Prof. Itzomara A. Pinzón T., Representante de los Profesores -Sede; Prof. Luis López, Representante de los Profesores por los Centros Regionales; Est. Stewart Baxter, Representante de los Estudiantes por la Sede Metropolitana; Sr. Hugo Villalba, Representante Suplente de los Empleados Administrativos por la Sede; Sr. Javier Ferri, Representante de los Empleados Administrativos por los Centros Regionales.

CONSEJO ADMINISTRATIVO  
ACTA RESUMIDA N°01-2013  
DE LA SESIÓN (ORDINARIA) REALIZADA EL 2 DE ABRIL DE 2013

---

**Ausentes con Excusas:**

Sr. Rigoberto Mena, Representante de los Empleados Administrativos por la Sede.

**Representantes con Cortesía de Sala Permanente y derecho a voz**

**Presentes**

Ing. Luis A. Barahona G., Secretario General; Lic. Grace Ivandich, Directora de Bienestar Estudiantil;  
Ing. Delia G. de Benítez, Directora de Recursos Humanos; Lic. Nedelka Espinosa, Asesora Legal  
Encargada.

  
**DR. OSCAR M. RAMÍREZ RÍOS**  
RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO

  
**ING. LUIS A. BARAHONA G.**  
SECRETARIO GENERAL,  
SECRETARIO DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO



SECRETARÍA GENERAL

Ratificada por el Consejo Administrativo en sesión ordinaria N.º04-2013 efectuada el 3 de septiembre de 2013.